

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 95 Viernes 22 de mayo de 2015

Pág. 6167

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

5103 GERMANS BOADA, S.A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo 25 de junio de 2015, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2015, a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, en Rubí (Barcelona), avenida Olimpíades, número 89-91, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión social y examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2014 y del Informe del Auditor de Cuentas.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión social y examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidados, del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2014 y del Informe del Auditor de Cuentas.

Tercero.- Propuesta de retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2015.

Cuarto.- Subsanación de la modificación del artículo 6.º "Sindicación" de los Estatutos Sociales, de conformidad con la calificación negativa del Registro Mercantil de fecha 19 de mayo de 2015 a la escritura de modificación otorgada el 21 de abril de 2015.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de interventores para la firma de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata, la entrega o envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2014, el informe de gestión y el Informe de Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo establecido en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Rubí, 20 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, don Pere Boada Aragonès.

ID: A150024053-1